

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02 – 2018**

**DEL**

**CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, a **24 días del mes de Abril**, del año **dos mil dieciocho**, siendo las diecinueve horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Extraordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don GERMAN CODINA POWERS**, y actuando como **Ministro de Fe**, el Sr. **Secretario Municipal ( S ) don JOSÉ LUIS JIMENEZ SANDOVAL**.

**I.- CONCEJO MUNICIPAL.-**

- 1.- Concejala Srta. Bernardita Paul Ossandon**
- 2.- Concejal Sr. Olivier Mellado Rodríguez**
- 3.- Concejala Sra. Karina Ordenes Ramírez**
- 4.- Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela**
- 5.- Concejal Sr. Luis Escanilla Benavides**
- 6.- Concejal Sr. César Bunster Ariztía**
- 7.- Concejal Sr. Juan Marticorena Franco**
- 8.- Concejala Sra. Carolaine Lara Castillo**
- 9.- Concejal Sr. René Yañez Ahumada**

## **II. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**

- 1.- **Consejero don Miguel Malhues Torres**
- 2.- **Consejera doña Alicia del Pilar Aravena**
- 3.- **Consejero don Manuel Castillo Gárate**
- 4.- **Consejera doña Juana Arenas Vergara**
- 5.- **Consejera doña Carmen Pérez Rodríguez**
- 6.- **Consejera doña María Caro Altamirano**
- 7.- **Consejera doña Rosa Cavalli Barahona**
- 8.- **Consejera doña María Madrid Farfán**
- 9.- **Consejera doña Patricia Jorquera Meneses**
- 10.- **Consejera doña Elena Pinto Miranda**
- 11.- **Consejera doña Margarita Martínez Cortes**
- 12.- **Consejero don Miguel Vallejos Tobar**
- 13.- **Consejera doña Ivette Ramos Rosales**
- 14.- **Consejero don Humberto Villafaña**
- 15.- **Consejera doña María Riquelme Beroiza**
- 16.- **Consejera doña María Jorquera Fuenzalida**
- 17.- **Consejera doña María Catalán Ramírez**
- 18.- **Consejero don Luis Contreras Peñaloza**
- 19.- **Consejera doña Margarita Ruiz Peña**
- 20.- **Consejera doña Viviana Fuentes Castillo.**

## **III.- AUTORIDADES PRESENTES**

Sr. Senador de la República, don **Manuel José Ossandon Irarrazabal**;  
Sr. Diputado de la República, don **Leopoldo Pérez Lahsen**;  
Sra. Diputada de la República, doña **Ximena Ossandon Irarrazabal**;  
Sr. Alcalde Municipalidad de San José de Maipo, don **Luis Pezoa Alvarez**;  
Consejera Regional Metropolitana, doña **Claudia Faúndez Fuentes**;  
Consejera Regional Metropolitana, doña **Milenka Caballero Verdugo**;  
Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas;

Representantes de Organizaciones del Voluntariado  
Representantes de la Cámara de Comercio de Puente Alto  
Directores de Colegios Municipales  
Directores de Consultorios Municipales  
Directores de Jardines Infantiles  
Presidentes de Juntas de Vecinos  
Presidentes de Clubes de Adultos Mayores  
Funcionarios Municipales y de las Corporaciones Municipales.

#### **IV.- DIRECTORES ASISTENTES:**

Administrador Municipal don **Christian Gore Escalante**.  
Control don **Victor Hugo Escobar González**;  
Asesoría Jurídica (s) doña **María Teresa Moreno Rojas**;  
Administración y Finanzas, don **Cristián Ramírez Alvarado**;  
Secpla, don **Jorge Ruiz Viñaspres**;  
Dideco, doña **Paula Ortega Soto**;  
  
Inspección General doña **Ximena Morales Guerrero**;  
Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (s), don **Juan Carlos Garay**  
Tránsito y Transporte Público, don **Miguel Mafhud Jazme**;  
Relaciones Públicas (s), don **José González**;  
Secretario General de la Corporación Municipal, don **René Borgna Verdugo**.  
Sec. Ejecutiva de la Corporación Municipal del Deporte don **Elías Figueroa**;  
Sec. Ejecutiva de la Corporación Municipal de Cultura doña **Maritza Arenas**;  
Sec. Ejecutiva Corporación Mun. Pueblito Las Vizcachas, doña **Graciela Segovia**.

#### **III.- TABLA.-**

**Cuenta Pública año 2017**

#### **IV.- DESARROLLO.-**

Previa verificación del quórum para sesionar por parte del **Secretario Municipal**, el Sr. **Presidente** abre la sesión del **Concejo Municipal**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

En reconocimiento a la solemnidad de esta ceremonia, se invita a los presentes a entonar nuestro **Himno Nacional**.

Se entona por los presentes el **Himno Nacional**.

El **Locutor Oficial** saluda a las autoridades individualizadas precedentemente.

Se explica por el **Secretario Municipal** que se ha citado a esta sesión extraordinaria del **Concejo Municipal de Puente Alto**, con asistencia además, de la comunidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 67 de la **Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades**, a objeto de que el Sr. **Alcalde** de la comuna, entregue su **Cuenta Pública** de la gestión anual, correspondiente al período del año 2016, y de la marcha general de la **Municipalidad**.

Añade que para tales efectos, complementando la exposición que hará el Sr. **Alcalde**, se hará entrega a los señores concejales y autoridades presentes, de un CD., que contiene el **Informe íntegro de la Cuenta Pública** y de sus **Anexos**, que contienen entre otras las siguientes materias:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Añade que tal información se encontrará además disponible para toda la comunidad, a través de la página WEB de la **Municipalidad** [www.mpuentealto.cl](http://www.mpuentealto.cl).

A continuación, el **Alcalde** hace uso de la palabra.

“ Queridas vecinas y vecinos de Puente Alto:

El año 2017 fue un año lleno de importantes avances para nuestra comuna. Luego de mucho esfuerzo y conversaciones con el Gobierno, en el mes de Agosto pasado, se inició la licitación para el diseño y construcción del nuevo Hospital SOTERO DEL RÍO.

He sostenido ya reuniones con el actual Ministro de Salud quien se comprometió en facilitar la más rápida construcción, incluida la del nuevo HOSPITAL PUENTE ALTO, que estará ubicado en Avenida Eyzaguirre con acceso Sur, de modo tal que en el mediano plazo nuestros vecinos y vecinas podrán contar con una salud digna, oportuna y de calidad.

En materia de **SEGURIDAD**, logramos por primera vez la construcción de una NUEVA COMISARÍA en el sector poniente de Puente Alto, la 66° Comisaría de Bajos de Mena, también fruto del trabajo y presión constante para contar con mayor infraestructura policial. Asimismo, el actual Director General de Carabineros ha escuchado mi solicitud y enviará más Carabineros a Puente Alto en el más corto plazo y así podremos continuar mejorando la seguridad y calidad de vida de todos los vecinos.

Explica que esta nueva Comisaría de Carabineros atiende una población de casi 140.000 habitantes y suma una nueva dotación de 102 nuevos Carabineros.

La seguridad es una preocupación de todos los vecinos de la Comuna, por eso he priorizado el apoyo tanto a Carabineros de Chile como a la Policía de Investigaciones, se ha mejorado la iluminación, disponiendo guardias municipales en más de diez plazas de la comuna, para que los vecinos sean los dueños de los espacios públicos y no los delincuentes, y se ha insistido el fortalecimiento e incremento de las áreas verdes y equipamiento, y es así que nuestro Programa de Plazas Familiares ha permitido revitalizar parques de la comuna, los cuales se encuentran interconectados con la central de Cámaras, la que junto a la instalación de personal de Guardas Plazas, han resultado ser un método efectivo de prevención contra la delincuencia.

Añade que la comuna cuenta con nuevas Cámaras de Televigilancia, como la localizada en la intersección de calle San Pedro con Avenida Concha y Toro, a lo que se debe sumar que el Municipio profundizó su Plan de Prevención del delito a través de la instalación de nuevas alarmas comunitarias en distintos sectores.

Se logró la recuperación del Equipamiento Comunitario y Mosaicos en la Villa El Corregidor I, más nuevas luminarias de última generación en el Centro Cívico, y en la Villa Pedro Aguirre Cerda con María Magdalena y sector norte comunal.

Puente Alto cuenta ahora con un nuevo **CENTRO DE EXTENSIÓN**, que se suma a los centros Laurita Vicuña en Gabriela Poniente y Santa Faustina en el sector de San Gerónimo. El Centro Don Ramón, ubicado en Gabriela Oriente, reúne servicios como biblioteca, sala computacional, kinesiología, un Punto Limpio para reciclar y salas multiuso que son ocupadas en talleres y capacitaciones que van en directo beneficio de la comunidad.

Como respuesta a los permanentes cortes de agua que ha sufrido la Región Metropolitana y Puente Alto, durante el 2017 gestionamos la adquisición de la Copa de Aguas que Aguas Andinas mantenía inutilizada en el sector de Nosedal con Av. Eyzaguirre. Durante los próximos tres años desarrollaremos inversiones para permitir que esta copa se transforme en una reserva del vital elemento que nos permita afrontar mejor cortes prolongados, terremotos u otras emergencias.

Asimismo me llena de orgullo contarles que prontamente inauguraremos el **NUEVO CENTRO CULTURAL de Puente Alto**, que es un proyecto que siento como propio, porque cuando asumí como alcalde fue la primera materia emblemática a la que me aboqué para conseguir los recursos para su construcción y hoy estamos viendo los resultados. Se trata de un recinto patrimonial que contará con salas de teatro, danza y arte audiovisual; un espacio de más de 6 mil metros cuadrados para el desarrollo de la cultura y las artes que será uno de los centros culturales más grandes de la Región Metropolitana.

Estamos trabajando también decididamente para convertir el **CERRO LA BALLENA** en un nuevo pulmón verde para Puente Alto, así como el Cerro San Cristóbal en Santiago, por lo que tendremos un área verde de 88 hectáreas, pensada para mejorar la calidad de vida y ampliar los lugares donde nuestras familias puedan recrearse sanamente, dejando en el pasado todos los problemas que el abandono del cerro generó a nuestra comuna.

Continuamos el año 2017 con nuestra **ATENCIÓN NOCTURNA** y atenciones en los distintos barrios, iniciativas con la que buscamos que los vecinos puedan acceder a los servicios y trámites municipales más fácilmente, lo que se justifica porque Puente Alto es la comuna más poblada del país, con más de 800 mil habitantes, con su peculiar Plaza de Armas, códigos y ritmos distintos al resto de Santiago.

Es a través de todo que logramos construir nuestro propio sello, lo que nos permitió en estos cuatro años, realizar y fomentar el desarrollo de nuestros vecinos, como también conseguir que nos sintamos orgullosos de ser puentealtinos.

Hemos puesto especial acento en que la transparencia y probidad sea nuestro sello en el manejo de recursos, obteniendo incluso para nuestro Municipio reconocimiento nacional e internacional en este ámbito.

Estamos conscientes que la comuna enfrenta enormes dificultades, como por ejemplo, el nulo avance de la construcción del nuevo Sotero del Río, y del Hospital de Puente Alto, por lo que he alzado la voz y lo seguiré haciendo para que todos los puentealtinos puedan acceder a una salud digna, oportuna y de calidad.

No obstante eso para paliar la atención en esta materia se logró la inauguración del nuevo Centro Comunal de Rehabilitación de Vista Hermosa – Casas Viejas, con cuyo concurso y el de todos los demás recintos de dicha área, durante el año 2017, se realizaron más de 218.000 atenciones en los Centros de Salud Comunal.

Asimismo, en el mes de Marzo se inauguró la Primera Clínica Móvil Comunal, la cual ha realizado más de mil atenciones de todo tipo durante su primer año de funcionamiento, lo cual es todo un éxito.

Explica que en el mes de Noviembre se inauguró el Centro de Referencia de Salud (CRS) Hospital Provincia Cordillera del futuro Hospital Puente Alto.

Agrega que uno de los principales ejes de su gestión fue el lograr el mejoramiento de los espacios públicos, la infraestructura urbana y servicios básicos para los vecinos.

De esta manera con la nueva licitación de la empresa de recolección de residuos domiciliarios (basura) se consiguió una nueva flota de 55 camiones del año 2017, con tecnología de punta, con horarios más cómodos para los vecinos y mejores remuneraciones para sus trabajadores, son algunos de los nuevos beneficios obtenidos en el nuevo sistema de recolección de la basura.

Indica que actualmente somos la comuna que más recicla a nivel nacional, lo que nos llena de orgullo, porque estamos colaborando con la protección del medio ambiente.

Las mujeres con un valor importante en su gestión y es por ello que a través de **PUENTE MUJER**, se sigue entregando a las vecinas herramientas para lograr un mejor desarrollo personal y familiar.

Fruto de lo anterior es que más de 4.000 mujeres participaron en los diversos talleres ( Programa Habilidades para la Vida; Programa Mujer Trabajadora; Programa Abriendo Caminos, etc.) realizados por el Municipio durante el año 2017.

Se fortaleció a través de **PUENTE MAYOR**, el trabajo con los Adultos Mayores, que son una prioridad para nuestro Municipio, ya que se cuenta con una amplia gama de servicios para ayudarles a tener una mejor calidad de vida.

Producto de este trabajo alrededor de 8.000 Adultos Mayores recibieron atenciones en Odontología, oftalmología, podología y masoterapia, a lo que se le sumó que más de 700 Adultos Mayores participaron activamente en los Talleres que se realizaron entre los meses de Abril y Diciembre.

En materia de Deportes cabe destacar que más de 55.000.- niños de la comuna disfrutaron de unas vacaciones de Invierno Entretenidas en los recintos del Pueblito de Las Vizcachas; Gimnasio Gabriela y Gimnasio El Volcán.

La Séptima Versión de la Corrida Nocturna contó con la participación de más de 1.200 deportistas de todas las edades, y los cursos de natación impartidos por el Municipio contaron con más de 600 participantes de los cuales 400 fueron niños.

Igualmente significativo es que más de 2.000 niños han resultado beneficiados con el Semillero de Tenis y Talleres de Fernando González.

En materia de Cultura cabe destacar que más de 55 mil personas asistieron a los espectáculos organizados por la Corporación Cultural y existen más de 150 Talleres Culturales disponibles para nuestros vecinos, eso sin perjuicio de que nuevamente se trajo a la comuna El ciclo cultural de Teatro a Mil.

Señala que en nuestra comuna todas las personas tienen un espacio y es por eso que se implementaron terapias innovadoras para apoyar los tratamientos de nuestros vecinos en situación de Discapacidad, fruto de lo cual el Departamento de Discapacidad atendió a más de 3.000 personas.

En este sentido se ha recurrido a disciplinas tales como Goalball ( deporte específico para personas en situación de discapacidad visual); la canoterapia, que busca una rehabilitación integral a través de la integración con los perros; la hidroterapia, que entrega beneficios físicos, psicológicos y sociales a quienes la practican, talleres de Taekwondo para personas con cierta discapacidad.

Las visitas educativas al Pueblito de Las Vizcachas permitieron a más de 120.000 niños disfrutar de los atractivos del Parque.

Más de 150.000 personas disfrutaron del balneario municipal en forma completamente gratuita, con el plus que ese año se instaló una playa artificial.

Durante el año 2017 se atendieron a más de 12.000 servicios de atención primaria a mascotas y control preventivo de plagas o insectos, totalmente gratuitos.

En Fomento Productivo se realizaron 5 ferias Laborales con el objetivo de aumentar las ofertas de empleo en la comuna, lográndose instalar dos puntos de venta en el Mall Plaza Tobalaba para Emprendedores de la comuna..

El Programa de Nivelación de Estudios mejorando oportunidades de personas que desertaron del sistema de educativo tradicional, y en la 10° Feria del Empleo Municipal se ofrecieron 2.300 vacantes de trabajo para vecinos de la comuna.

Este gran trabajo que, con cariño y eficiencia hemos realizado, sólo busca que ustedes y sus familias tengan una mejor calidad de vida, y que todos los vecinos puedan sentirse orgullosos de nuestra comuna, trabajando juntos para hacer de Puente Alto **UNA MEJOR CIUDAD PARA TODOS**".

A continuación se exhibe un video informativo en el cual se destacan de manera especial, los siguientes aspectos:

## **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <b>Recolección de Basura</b>           | <b>\$7.296.503.132.-</b>  |
| <b>Consumo Alumbrado Público</b>       | <b>\$3.762.907.383.-</b>  |
| <b>Mantención de Áreas Verdes</b>      | <b>\$3.616.744.335.-</b>  |
| <b>Mantención de Alumbrado Público</b> | <b>\$633.112.835.-</b>    |
| <b>Consumo Agua Comunidad</b>          | <b>\$1.038.613.166.-</b>  |
| <b>Mantención de Semáforos</b>         | <b>\$135.594.435.-</b>    |
| <b>Transferencia CORPOMUN</b>          | <b>\$7.862.398.228.-</b>  |
| <b>Programas Sociales</b>              | <b>\$13.089.071.850.-</b> |

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <b>Transferencias Corporación de Deporte</b>                       | <b>\$2.380.000.000.-</b>  |
| <b>Transferencia Corporación Cultural</b>                          | <b>\$1.040.000.000.-</b>  |
| <b>Transferencia Corporación Pueblito Las Vizcachas</b>            | <b>\$1.480.000.000.</b>   |
| <b>Transferencias a Otras Instituciones</b>                        | <b>\$591.073.765.-</b>    |
| <b>Asistencia Social</b>   | <b>\$1.900.466.907.-</b>  |
| <b>TOTAL Inversión 2017 Servicios a Comunidad</b>                  | <b>\$44.826.486.036.-</b> |
| <br>   |                           |
| <b>INFRAESTRUCTURA VIAL<br/>( Pavimentos y Veredas)</b>            | <b>\$613.020.178.-</b>    |
| <b>TOTAL SEGURIDAD VIAL</b>  | <b>\$818.693.831.-</b>    |
| <b>Se desglosa de la siguiente manera:</b>                         |                           |
| <br>   |                           |
| <b>Semáforos, Señalética y Demarcaciones.</b>                      | <b>\$534.084.809.-</b>    |
| <b>Vallas Peatonales</b>   | <b>\$35.191.716.-</b>     |
| <b>Pasarelas</b>   | <b>\$211.823.585.-</b>    |
| <b>Lomos de Toro</b>   | <b>\$37.593.721.-</b>     |
| <br>   |                           |
| <b>INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA</b>                                 | <b>\$1.672.269.127.-</b>  |
| <b>Se desglosa de la siguiente manera:</b>                         |                           |
| <br>   |                           |
| <b>Luminarias</b>  | <b>\$468.317.348.-</b>    |
| <b>Áreas Verdes</b>  | <b>\$319.623.556.-</b>    |
| <b>Recintos Comunitarios</b>                                       | <b>\$562.732.860.-</b>    |
| <b>Seguridad Vecinal</b>   | <b>\$259.547.256.-</b>    |
| <b>Juegos y Máquinas de Ejercicios</b>                             | <b>\$62.048.107.-</b>     |
| <br>   |                           |
| <b>GENERACIÓN DE EMPLEO<br/>( Programas de Empleo)</b>             | <b>\$71.513.179.-</b>     |
| <br>   |                           |
| <b>VIVIENDAS SOCIALES<br/>( Terreno Viviendas Avda. La Serena)</b> | <b>\$507.886.</b>         |
| <br>   |                           |
| <b>TOTAL INVERSIÓN 2017</b>  | <b>\$3.683.383.025.-</b>  |

#### **GASTO CORRIENTE**

|   |                           |
|---|---------------------------|
| <b>Operación y Funcionamiento</b>             | <b>\$12.985.452.141.-</b> |
| <b>Personal Municipal</b>                     | <b>\$8.612.492.001.-</b>  |
| <b>Transferencia al Fondo Común Municipal</b> | <b>\$6.998.524.592.-</b>  |
| <b>TOTAL INVERSIÓN 2017</b>                   | <b>\$28.596.468.734.-</b> |

Concluído el video el Locutor Oficial agradece a los presentes por sus asistencia a esta **Cuenta Pública año 2017**.

Siendo las veinte horas con treinta minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **sesión extraordinaria N° 01 - 2018** del **Concejo Municipal** y la **Extraordinaria N°02 - 2018**, del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

**GERMAN CODINA POWERS**  
**PRESIDENTE**

**JOSÉ LUIS JIMENEZ SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL ( S )**